

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.298

Jueves 13 de Noviembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2727125

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

LEY NÚM. 21.785

MODIFICA LA LEY N° 21.286, PARA PRORROGAR EL PLAZO DE SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE TAXIS

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley que tuvo su origen en Moción de los Honorables Senadores señora Alejandra Sepúlveda Orbenes y señor Matías Walker Prieto, y en Moción de los Honorables Senadores señores Juan Luis Castro González, Karim Bianchi Retamales, Alejandro Kusanovic Glusevic y Enrique Van Rysselberghe Herrera,

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Reemplázase, en el inciso primero del artículo 1 de la ley N° 21.286, la expresión “cinco años” por “diez años”, la primera vez que aparece.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 5 de noviembre de 2025.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.-
Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Antonio Daza Lobos, Subsecretario de Transportes.

CVE 2727125

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl